

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 5 de febrero de 2026

Señores
Comisión Nacional de Valores
Bolsas y Mercados Argentinos S.A.
A3 Mercados S.A.
Presente

Ref.: **Compañía Financiera Argentina S.A.** –
Celebración de acuerdo con Banco Columbia S.A.

De mi consideración:

Me dirijo a ustedes en mi carácter de Responsable de Relaciones con el Mercado de Compañía Financiera Argentina S.A. (la “Sociedad”), a fin de informar que la Sociedad ha celebrado un acuerdo con Banco Columbia S.A por el cual se acordó la Transferencia Parcial de Fondo de Comercio por el cual la mencionada Entidad adquiere la operatoria de 17 sucursales de nuestra Sociedad. manteniendo los locales, mobiliario y los clientes personas humanas, sus cuentas, tarjetas de crédito, préstamos y toda operación activa y pasiva en las mismas registradas, así como ciertos activos (préstamos) y pasivos (plazos fijos) de otras sucursales no transferidas.

La operación se lleva a cabo conforme a los requerimientos regulatorios aplicables.

Sin otro particular, saludo a ustedes atentamente.



Alberto Santalices
Responsable de Relaciones con el Mercado
Compañía Financiera Argentina S.A.